

# Reflexiones sobre la asociatividad de los politólogos y las politólogas de México en AMECIP a una década de su existencia

Jesús Tovar\*

Toluca, 16 de noviembre del 2022

*«El objetivo último de la hazaña no debe ser ni la liberación ni la felicidad personales, sino la sabiduría y el poder para servir a los demás.»*

Joseph Campbell, El Poder del Mito, 1991: 7

## 1. Introducción. Surgimiento y configuración interna

La Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) se creó en junio del 2012 en la ciudad de Mérida por iniciativa de un grupo de académicos(as) que en su mayoría integraban la Red de Estudios de la Calidad de la Democracia en México. Este esfuerzo tuvo el apoyo y motivación de dos importantes colegas que en ese entonces tenían responsabilidades institucionales en “las ligas mayores”: el Profesor Glaucio Soares, en ese entonces secretario general de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP); y el profesor Leonardo Morlino, en ese momento presidente de la *International Political Science Association* (IPSA).

La primera reunión de constitución de AMECIP fue en el auditorio Manuel Cepeda Peraza, ubicado en un tradicional edificio de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Centro Cultural Universitario, y en esa histórica sede acudimos un centenar de colegas de la Ciencia Política para conformar la asociación que nos integra hasta el presente. Hoy en día contamos con más de 500 asociados(as) registrados como afiliados(as), e integramos también a estudiantes de las diversas especialidades en torno a la ciencia política en todas las entidades de la República Mexicana.

Desde el 2012 a la actualidad contamos con una instancia formal que permite una acción colectiva en torno a fines científicos y profesionales, como son la promoción y mejoramiento de la ciencia política mexicana. Desde sus inicios se contó con el inmediato reconocimiento de ALACIP y un año más tarde de IPSA, como la asociación que representa a México ante estos organismos internacionales. En la actualidad, AMECIP tiene 4 representantes en el Comité Ejecutivo de ALACIP, y una representante ante el Comité Ejecutivo de IPSA, todos ellos electos según los criterios de representatividad de estos organismos internacionales.

La configuración orgánica interna de AMECIP, y que consta en sus estatutos oficiales, señala que es una asociación democrática por medio de la cual se elige en votaciones universales de sus asociados y asociadas a su respectivas autoridades principales: la Junta Nacional Directiva (JND); además tiene un carácter paritario de distribución de

\* Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)

cargos con igualdad de género; y que no sólo se restringe a representar y coordinar a colegas en un ámbito académico, sino que también incorpora a profesionales que laboran en el Estado y en organismos de la Sociedad Civil. Esta formalidad ha operado de manera práctica en la elección de sus tres Presidentes y de sus respectivas JNDs hasta el momento, cumpliendo los criterios de paridad directiva, y de integración amplia de académicos(as), profesionales y estudiantes.

## 2. Dinámica organizacional

El activismo asociativo de AMECIP ha sido muy variado y productivo a diez años de su fundación. Se han realizado congresos internacionales anualmente y estamos próximos a celebrar el décimo en la misma ciudad de su fundación: Mérida, entre el 22 al 25 de noviembre del 2022. Asimismo, se han publicado dos decenas de libros, los cuales han sido arbitrados y se distribuyen de manera gratuita. Además, se edita con una regularidad semestral la revista científica **DE POLÍTICA**, que cuenta con todos sus registros oficiales. Por otro lado, se celebran reconocimientos importantes a través de las Cátedras Guillermo O'Donnell, Leonardo Morlino y Giovanni Sartori, en las cuales concurren con ponencias diversos colegas de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Se han realizados eventos variados como seminarios, coloquios y conferencias en diversas sedes universitarias mexicanas; pero también se han realizado actos académicos en otros países en coordinación y coorganización con otras asociaciones: Japón, España, Ruscia, República Checa, Bolivia, Costa Rica, Italia, Chile, Ecuador. También se han firmado convenios de colaboración con asociaciones de pares existentes en toda América Latina, España, Estados Unidos, Reino Unido, y con varias universidades latinoamericanas y europeas; dichos acuerdos bilaterales han permitido la presencia de académicos(as) en congresos de ciencia política en estos países, y el intercambio de colegas para estancias en dichas sedes.

La presencia de estudiantes como parte de AMECIP no fue un objetivo originario en el momento fundacional, fue una iniciativa de los y las jóvenes en el primer congreso realizado en el estado de Guanajuato en el 2013, de tal forma que solicitaron ser incorporados a la estructura asociativa, y así lo aprobó la JND asumiéndolos como socios “supernumerarios”. A partir de ese entonces, los estudiantes AMECIP se han autoorganizado a través de Comités Estudiantiles, promovidos y liderados por un(a) representante nacional que integra la JND; actualmente existen 15 Comités Estudiantiles en igual número de entidades. A lo largo de estos años, los estudiantes han realizado cinco “Escuelas de Política y Gobierno”, publicado un boletín interno, y organizado la asistencia de sus miembros a los congresos internacionales AMECIP para abaratar costos y realizar reuniones internas.

Más recientemente, se viene ejecutando una política interna de descentralización de AMECIP a través de Comités Estatales de AMECIP (CEAs), que agrupan a los socios y socias en diversas entidades de la república. Se han logrado constituir 28 CEAs, que realizan diversas actividades académicas en sus respectivos estados, contando con el apoyo de AMECIP nacional. El nombramiento de la primera generación de directores y directoras de los CEAs se hizo a través de un empoderamiento a destacados(as) académicos(as), pero se ha planificado que luego de constituirse formalmente cada comité y cumplan con los requisitos de consolidación orgánica, podrán elegir a sus propias autoridades entre sus propios miembros y con carácter paritario.

AMECIP es miembro orgánico de IPSA y ALACIP, y además tiene convenios con asociaciones pares latinoamericanas y europeas. Asimismo, se han establecido acuerdos de cooperación con instituciones oficiales federales como es el Instituto Nacional Electoral

(INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cada año en el marco de la organización de los Congresos Internacionales de AMECIP, establecemos alianzas con autoridades estatales como son Ayuntamientos de capitales estatales, Gobiernos Estatales, Institutos Electorales de los estados respectivos, de tal forma que nuestros eventos centrales como son los Congresos anuales, resulta de un esfuerzo plural donde concurren instancias oficiales municipales, estatales y federales, a la par del equipo interno de nuestra asociación, tanto de académicos(as) como de asistentes.

### 3. Los desafíos de la acción colectiva en el ámbito académico y profesional

Los incentivos para el trabajo académico suelen ser individuales, cada profesor investigador hace una carrera propia en base a sus publicaciones y clases, de tal forma que deja poco tiempo para el desarrollo de redes, investigaciones colectivas, actividades de divulgación. En ese sentido, la asociatividad científica y profesional es una actividad que no genera directamente méritos y puntos para los escalafones laborales, los cuales repercuten principalmente en los ingresos salariales. Todo lo cual es una explicación tentativa para el caso mexicano para entender por qué su asociatividad en torno a la ciencia política ha sido muy tardía, comparando con la asociatividad de otros países latinoamericanos, por ejemplo, la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) se fundó en 1982, la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP) empezó sus actividades en 1983, la Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP) se creó en 1986, siendo la tres las más antiguas de la región. Otras asociaciones son más recientes como el caso de la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) en el 2002, la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP) en el 2005, y la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) en el 2008.

Si hacemos referencia al ámbito más internacional, la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA sus siglas en inglés) se funda en 1903, la Asociación Francesa de Ciencia Política (AFSCP sus siglas en francés) nace en 1949, la Asociación Británica de Ciencia Política surge (PSA sus siglas en inglés) en 1950, la Asociación Italiana de Ciencia Política se organiza (SISP sus siglas en italiano) es creada en 1973, y la Asociación Española de Ciencia Política (AECPA) en 1993. Se puede observar que la dinámica y activismo de la ciencia política está vinculada con la asociatividad y compromiso de sus asociados(as) o como diría Chasquettti (2013) “*niveles mínimos de legitimidad del campo*”, y dependiendo también del grado institucionalización y de la consolidación organizativa que tengan cada asociación.

No obstante, el caso mexicano no refleja lo anteriormente mencionado, en tanto que la ciencia política se inicia formalmente en 1951 cuando se crea la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por tanto, en más de sesenta años se investigó y se enseñó esta ciencia, pero no se consiguió un nivel asociativo de sus especialistas. No obstante, sí se hicieron esfuerzos organizativos en campos más especializados como es el caso de las relaciones internacionales a través de la creación de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) en 1967, y los estudios electorales mediante la fundación de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) en 1998, o el caso más reciente de la Red de Politólogos (#NoSinMujeres) a nivel latinoamericano.

Los desafíos actuales de la ciencia política mexicana desde un punto de vista asociativo y de acción colectiva, afectados por un proceso de aislamiento y vulnerabilidad de la pandemia del COVID 19, y por el recorte de presupuestos para las actividades académicas a

nivel federal y estatal, se reflejan en las siguientes metas que AMECIP asume y propone al conjunto de la comunidad académica de las ciencias políticas para el corto y mediano plazo:

- a) La investigación multidisciplinaria y de pluralismo metodológico, la cual requiere del trabajo colectivo y de la construcción de redes locales y transnacionales. La investigación estrictamente personal tiene un límite, y aunque estrictamente se tenga momentos de esfuerzo personal; no obstante, siempre hay una revisión crítica en la cual participan otros(as) académicos(as) para lograr la consistencia mínima y necesaria. Esta orientación supraindividual no se opone (o no debe oponerse) a un constante esfuerzo de mantener la autonomía y rigor de la ciencia política, que hasta el momento se ha alcanzado tanto a nivel mundial, regional y nacional.
- b) Reforzar la postura de plena libertad que requiere el trabajo académico y asociativo de la ciencia política. En ese sentido, AMECIP ha promovido sus actividades en un marco de autonomía y de ausencia de compromisos ideológicos, partidarios y de cualquier otra índole. No obstante, todo activismo para el desarrollo y promoción de la disciplina ha exigido un trabajo de alianzas con instituciones públicas sin condicionamientos mutuos, y que han brindado recursos económicos y logísticos mínimos y necesarios, pero sobre todo contando con el soporte de nuestros(as) asociado(as).
- c) La ciencia política es un conocimiento que tienen una dimensión de aplicabilidad.<sup>1</sup> Las explicaciones del hecho político pueden vincularse con propuestas y orientaciones normativas que se desprenden del conocimiento alcanzado; y que pueden mejorar la calidad de vida de ser humano y su entorno social. Por ejemplo, estudiamos la democracia, pero asumimos los valores que la misma representa; por tanto los problemas de la democracia, sus debilidades y retrocesos, sus méritos y logros, implican una defensa de este régimen político en última instancia, no olvidando que, tal como menciona Rivas (2001), existe una estrecha relación estrecha entre la ciencia política, la acción política y los procesos políticos.
- d) Los avances de la ciencia política han sido desiguales en el mundo y en el propio territorio mexicano, de tal forma que podemos ver lugares de mayor desarrollo cualitativo y cuantitativo en cuanto a conocimientos que provienen de resultados de investigaciones empíricas. Tales diferencias se pueden ver desde un punto de vista positivo, y considerar que debemos aprender de los mejores trabajos académicos existentes, tanto a partir de su revisión crítica como de la permanente actualización teórica y metodológica a que nos obliga nuestra disciplina. Sin embargo, en la tarea que la comunidad académica tiene de promover el desarrollo y práctica de la ciencia política, es importante dar una impuso especial y de apoyo a los centros académicos y universidades de menores avances tanto en ciencia política, como en ciencias sociales en general. A este propósito obedece el plan de descentralización que AMECIP viene impulsando y que debe seguirse implementando.

## 4. Conclusiones mínimas

A diez años de su fundación, AMECIP ha logrado generar una acción colectiva que compromete a varios cientos de académicos y profesionales. En ese marco se han promovido

---

<sup>1</sup> “Esto no significa de ningún modo que su aplicación será siempre inmediata ni que estará siempre coronada de éxito. Significa, en cambio, que el cuerpo de conocimientos, de generalizaciones, de teorías de alcance medio, construido y acumulado por la ciencia política, puede ser utilizado en la práctica” Pasquino, 1997:13

una diversidad muy grande de actividades de promoción, investigación y divulgación de la disciplina. Dicho activismo se realiza en un marco de institucionalidad formal en cuanto a reconocimientos legales e institucionales, tanto de organismos públicos mexicanos, como de instituciones internacionales. Además, se ha colaborado y construido alianzas con dichos organismos que ha permitido un mayor alcance de la asociatividad mexicana a nivel nacional y mundial.

Si podemos calificar formalmente a AMECIP como una asociación civil, y por tanto tiene un espacio de desarrollo legal en el marco del derecho privado, pero es mucho más que eso. AMECIP es también un bien común, y por tanto actúa en el marco de lo público. Bajo esa perspectiva, los y las colegas (en términos individuales) son muy necesarios pero ninguno es imprescindible para su mejoramiento o empeoramiento; y por tanto se necesita de la continuidad de la acción colectiva para elevar la calidad del trabajo de investigación académica y en consecuencia de la propia ciencia política.

Finalmente, AMECIP como bien público va más allá de la meta de beneficiar legítima y legalmente sólo a sus asociados(as) en términos de promover y financiar investigaciones, publicaciones, redes científicas, así como de generar intercambios, capacitaciones y vínculos al interior de la comunidad y con el exterior; consideramos que AMECIP también asume el reto de hacer propuestas y contribuciones que generen una mejora de las instituciones del Estado y de la Sociedad. Como una asociación de politólogos y politólogas no nos reduciremos sólo a un activismo puro, ni tampoco nos quedaremos en un estatus contemplativo, somos parte de un entorno social con graves problemas y de un Estado debilitado, y por tanto requiere de nuestra proyección y compromiso.

## Bibliografía

- Chasquetti, Daniel (2013); “Construyendo instituciones: examen de las asociaciones de Ciencia Política del Cono Sur”. En *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización*, Santiago Leyva (editor), 287-308. Medellín: Colciencias, ACCPOL, Universidad EAFIT.
- Pasquino, Gianfranco (1997); “La ciencia política aplicada: la ingeniería política” en *Revista Argentina de Ciencia Política*, páginas 13–29, Udeba, Buenos Aires
- Rivas, José Antonio (2001); “Los desafíos de la ciencia política”. En *Reflexión Política*, Volumen 3, Número 6, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.





# Artículos

